



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote 25 de Julio del 2019

VISTO:

En Sesión ordinaria de Concejo de fecha 25 de Julio del 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú Modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en la sesión de concejo de la fecha se trató el punto de aprobar el Proyecto de Ordenanza que Declare de Interés y Prioridad Distrital la Puesta en Valor, Reconocimiento como Patrimonio Cultural, Recurso Turístico, Gastronómico y la Denominación Plato Bandera del Distrito de Nuevo Chimbote al "Ceviche de Marucha";

Que, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y luego de un amplio debate este concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARE DE INTERÉS Y PRIORIDAD DISTRITAL LA PUESTA EN VALOR, RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL, RECURSO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO Y LA DENOMINACIÓN PLATO BANDERA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE AL "CEVICHE DE MARUCHA", por los fundamentos expuestos en el presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, el cumplimiento al presente acuerdo de concejo, bajo responsabilidad. Debiendo darse cuenta a la alcaldía de las acciones tomadas al respecto.

ARTICULO TERCERO.- DISPONGASE, al Secretario General la publicación de la Ordenanza Municipal y notificación del presente acuerdo de concejo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. *Crecencio Domingo Caldas Egúsqiza*
ALCALDE